

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 279994	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 13 JUN. 1984	

A^a



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 ENE. 1985

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	G 10 K 11 / 22

(54) TITULO DE LA INVENCION
COLUMNA ACUSTICA MODULAR

(71) SOLICITANTE (S)
D. FERNANDO PALLARÉS DE LAS MORENAS

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
MÁDRID, Lagasca 63

(72) INVENTOR (ES)
D. FERNANDO PALLARÉS DE LAS MORENAS

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. FERNANDO ALVAREZ LOPEZ Agente Oficial de la Propiedad Industrial

La presente memoria tiene por objeto describir las características y peculiaridades de una nueva y original columna acústica destinada a conducir y distribuir uniformemente el sonido por medio del aire, con lo cual, con un solo altavoz, se puede sonorizar una extensión muy notable.

En líneas generales, la columna propuesta, consiste en dos partes bien diferenciadas funcionalmente, pero acopladas entre sí para conseguir la unidad. Una de estas partes, está constituida por una cámara necóica que es la que contiene el altavoz; la otra la conforma un tubo conductor, dotado de una pluralidad de salidas de distribución acústica.

La cámara necóica citada, aloja el altavoz de manera que se encuentre dirigido hacia el tubo conductor, comportando opuestamente varios tabiquillos interiores que materializan un laberinto, a través del cual se obtiene una abertura que conecta el interior con el exterior, al objeto de permitir la libre circulación del aire para su ventilación. Complementariamente, la cámara comentada, cuenta también con una entrada de retorno, y posee paredes interiores debidamente acolchadas, por ejemplo mediante planchas acústicas, lana de vidrio, etc.

El tubo conductor citado, está acoplado a

través de una junta tórica con la cámara necóica, con lo cual permanece aislado de la misma y resulta flotante, a lo que contribuyen apoyos elásticos o sideblocs, sobre los cuales desliza un encamisado que permite su sujeción y aislamiento.

5 El terminal o extremo del tubo conductor así constituido, es desmontable para poder acoplar los módulos contiguos, estando protegido con materiales absorbentes al objeto de evitar reverberaciones, y contando con un conducto de compensación que conecta directamente con la cámara necóica, asegurando en todo momento un circuito abierto en cuanto a presión se refiere, así como una adecuada ventilación.

10 Evidentemente el campo de aplicación de la realización es muy amplio, resultando idónea, por ejemplo, para vehículos, autocares, vagones de ferrocarril, etc.

15 Las características y peculiaridades de la columna propuesta, mejor que a través de la explicación puramente literal realizada hasta aquí, se apreciarán por la que seguidamente se efectuará de los dibujos adjuntos, en los cuales, solo a título de ejemplo, se representa una preferente forma de ejecución material, no limitativa.

20

25

La figura 1 muestra una sección longitudinal de la realización.

La figura 2 representa una sección semejante a la de la figura anterior, girada 90º respecto a ella y desprovista de la cámara aislante y el encamisado visibles en aquella.

Según se aprecia, en los dibujos se han señalado las partes más importantes con referencias numéricas, cuya significación es la siguiente:

- 10 1 Cámara necóica.
- 2 Laberinto.
- 3 Junta tórica.
- 4 Entrada de retorno.
- 5 Encamisado.
- 15 6 Cámara aislante.
- 7 Apoyos elásticos.
- 8 Tubo redondo o rectangular que materializa el conducto.
- 9 Salidas de distribución acústica.
- 20 10 Terminal de módulo.
- 11 Toma de compensación.

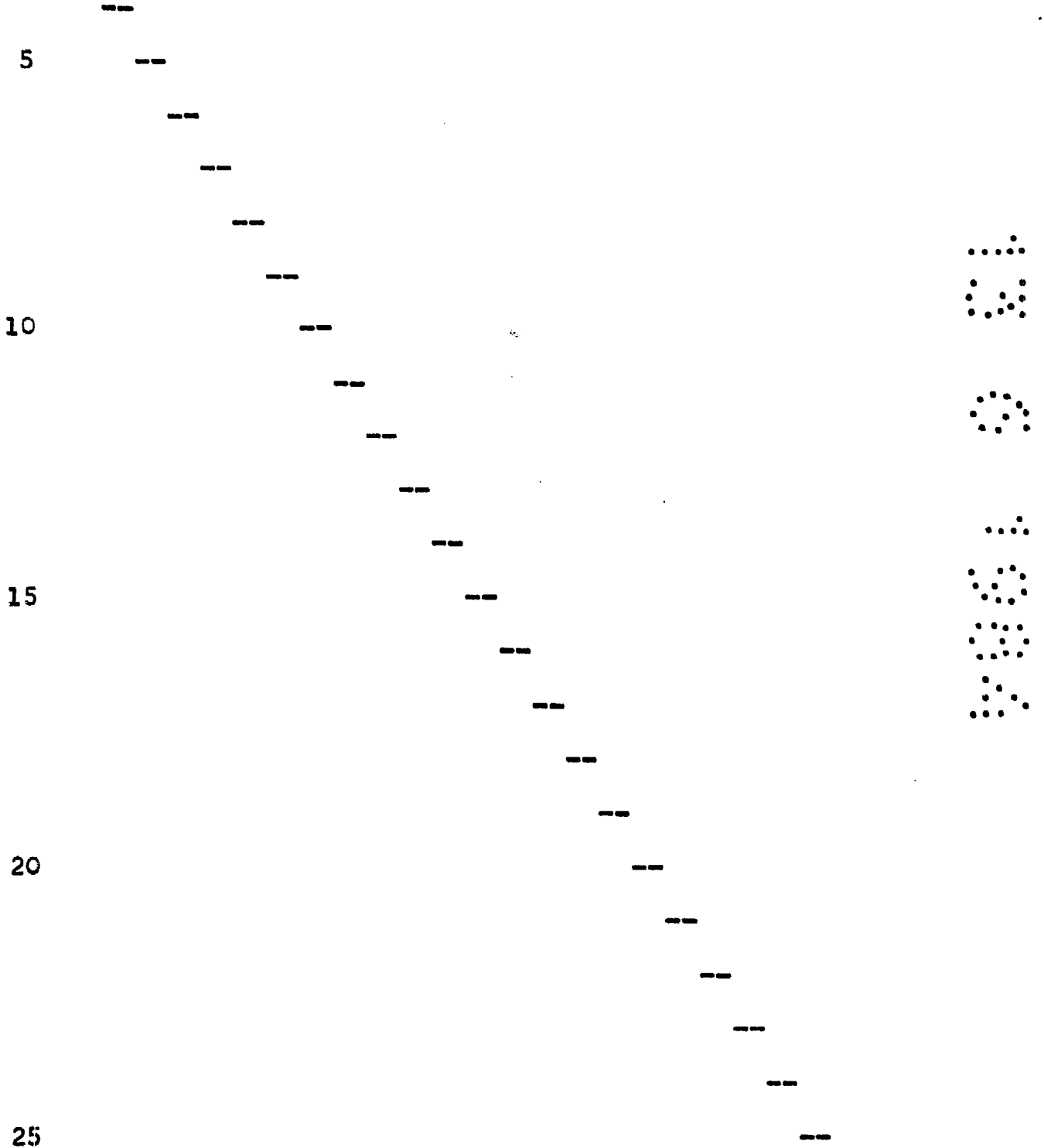
Según se aprecia, la realización comprende una cámara necóica 1 dotada de un laberinto 2, de una entrada de retorno 4 y de una junta tórica 3, situada opuestamente al laberinto, y en la pared que sitúa el

altavoz, que está dirigido hacia el tubo conductor 8, el cual a través de la junta tórica, permanece aislado de la cámara, que está acolchada interiormente, a la par que resulta flotante, a lo que contribuyen los apoyos elásticos 7 sobre los que desliza el encamisado 5.

En el tubo o conducto 8, existen una pluralidad de salidas de distribución acústicas 9, quedando cerrado su extremo opuesto mediante el terminal 10, que es desmontable para poder acoplar otros módulos contiguos, y está protegido con materiales absorbentes para evitar reverberaciones, contando asimismo con la toma de compensación 11, que asegura un circuito abierto en cuanto a presiones se refiere y una adecuada ventilación.

Descrita suficientemente en lo que precede la naturaleza del Modelo, así como el modo de llevarlo ventajosamente a la práctica y demostrado que constituye un positivo adelanto técnico en columnas acústicas modulares, es por lo que se solicita registro de Modelo de Utilidad, por veinte años en España y Provincias de Ultramar, haciendo expresamente constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental,

siendo lo que constituye la esencia del referido invento, lo que a continuación se especifica en las siguientes:



R E I V I N D I C A C I O N E S

1a.- Columna acústica modular, que esencialmente se caracteriza por comprender una cámara necóica acolchada, dotada en un extremo con un laberinto para asegurar la comunicación con el exterior, y de una entrada lateral de retorno, y en cuya cámara se encuentra situado un altavoz, que está dirigido hacia una abertura sobre la cual esta dispuesto un tubo conductor, que apoya sobre una junta tórica que lo aísla de la cámara y permite que sea flotante, con el complemento de apoyos elásticos dispuestos a lo largo de su longitud, que deslizan sobre un encamisado que envuelve el tubo conductor.

2a.- Columna acústica modular, según apartado anterior, que esencialmente se caracteriza porque en el tubo conductor, existen lateralmente una pluralidad de salidas de distribución acústica, estando tapado su extremo opuesto mediante un terminal, que es desmontable para permitir el acoplamiento de otros módulos contiguos y está protegido con materiales absorbentes al objeto de impedir reverberaciones, a la par que cuenta con una toma de compensación que asegura un circuito abierto en cuanto a presiones se refiere y una adecuada ventilación.

La presente solicitud de registro de Modelo

de Utilidad, debe recaer sobre:

3a.- COLUMNA ACUSTICA MODULAR.

5 Todo ello según queda sustancialmente des-
crito en la presente memoria y reivindicaciones, la
cual consta de ocho hojas foliadas y escritas a má-
quina por una sola de sus caras, y representado por
los adjuntos dibujos para los fines especificados.

10

MADRID,

13 JUN. 1984
EL AGENTE OFICIAL
FERNANDO ALVAREZ

.....

.....

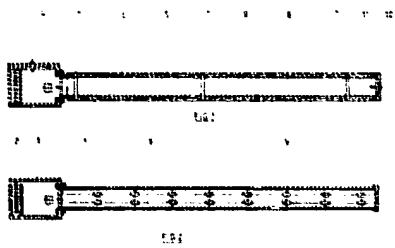
.....

.....

.....

.....

.....



ESCALA VARIABLE

MADRID, 13 de JUNIO de 1984

EL AGENTE OFICIAL

FERNANDO ALVAREZ



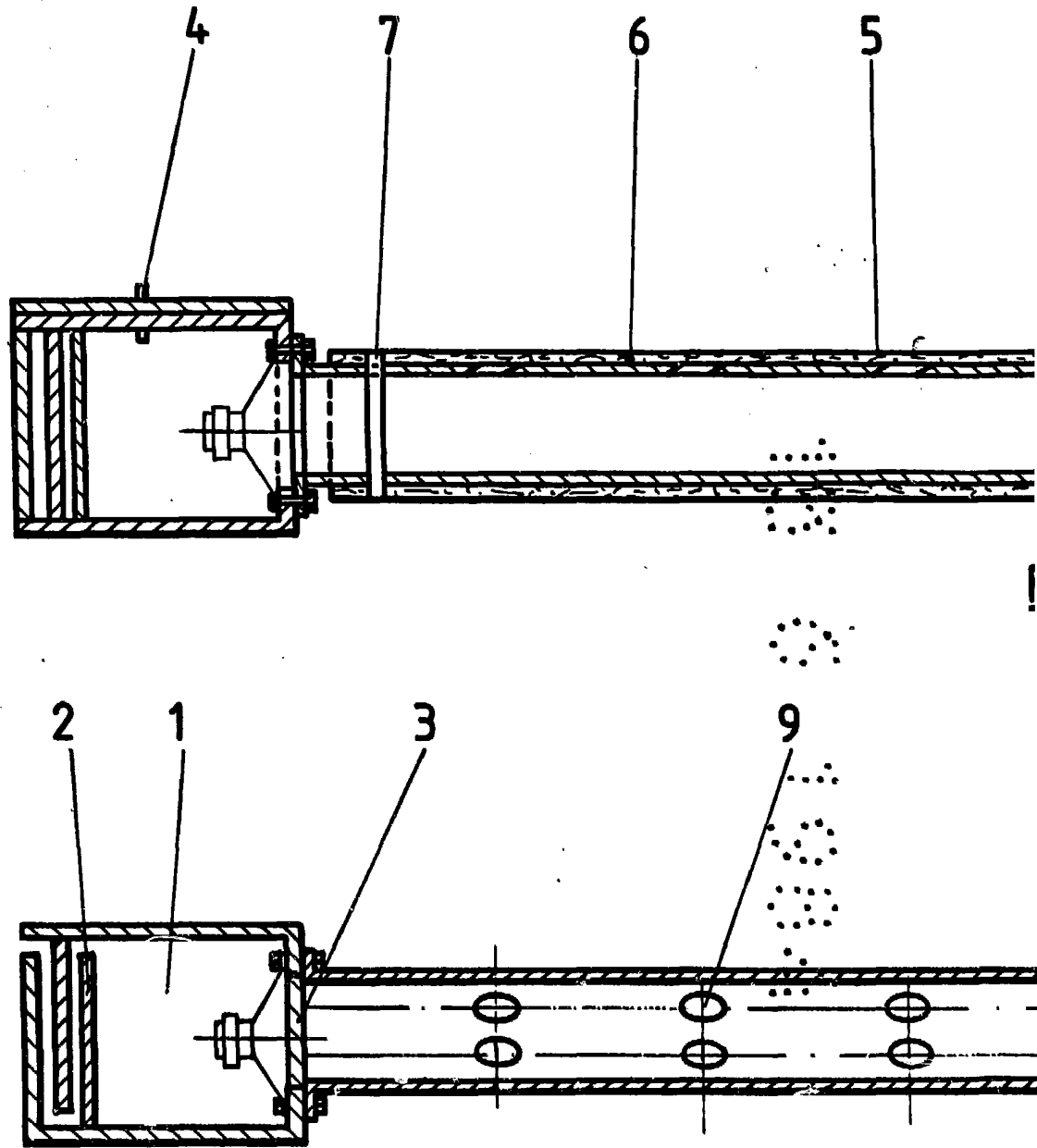
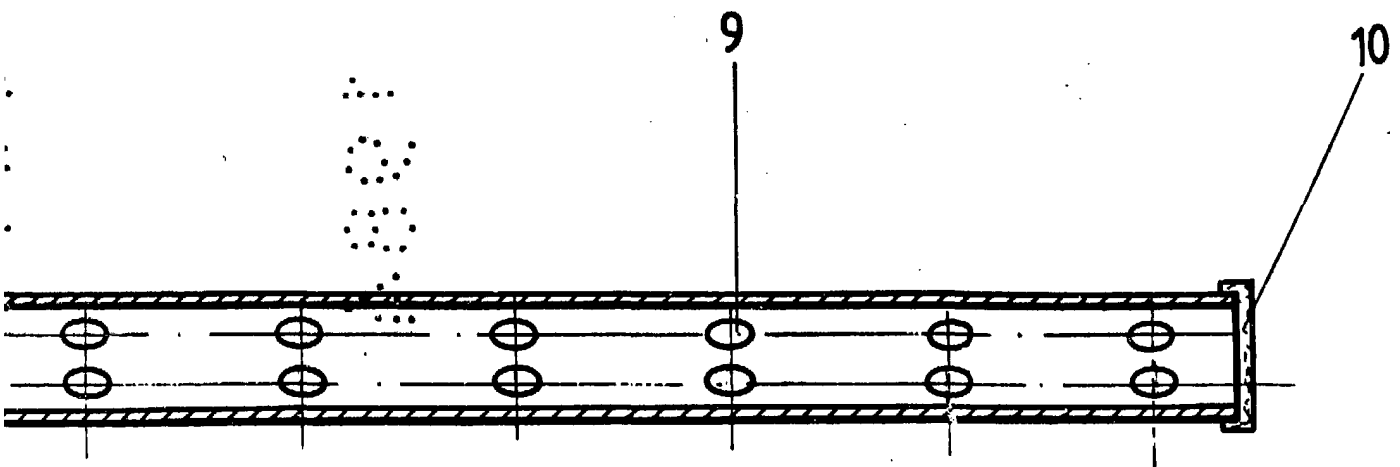
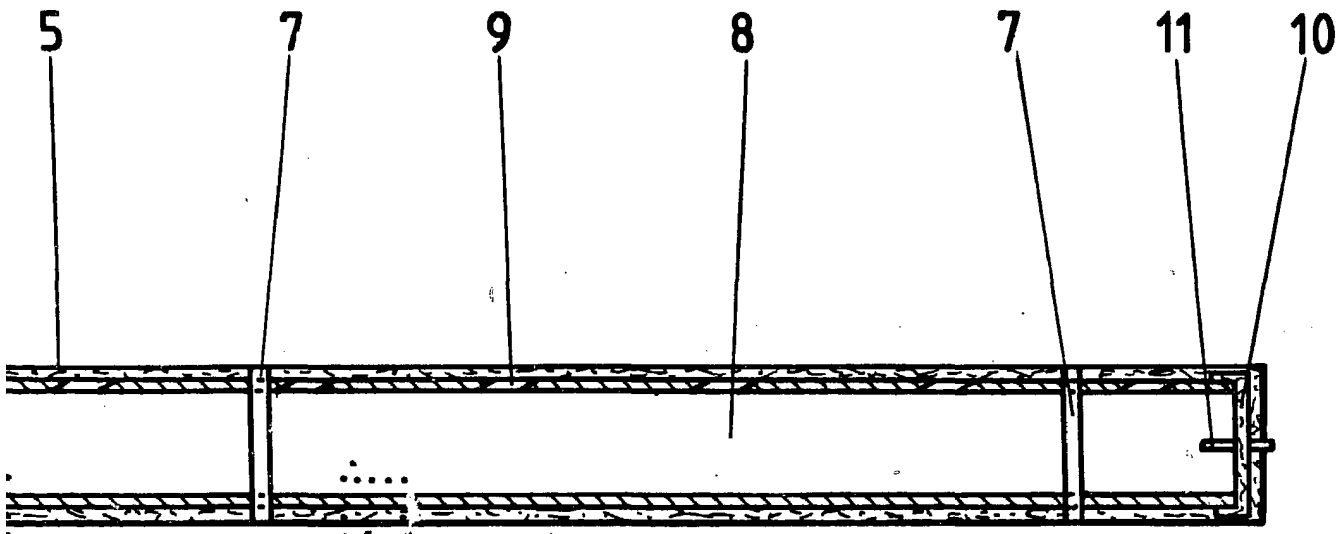


FIG.2



MADRID , 13 de JUNIO de 1984

EL AGENTE OFICIAL
FERNANDO ALVAREZ